

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a Rebeca Peral Casado

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

D. Javier Cortés Monasterio

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las diez horas y dieciocho minutos y se levanta a las diez horas y treinta y siete minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/48/2022.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2022.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/49/2022.- AJ 2/20. DAR CUENTA DE SENTENCIA. APELACIÓN 84/2021. DEMANDANTE: M.J.R.D.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº3/50/2022.- AJ 4/20. DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 2/2020. DEMANDANTE: SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL DEL NORTE, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS
TURISMO Y TRANSPORTE**

Nº 4/51/2022.- EAR- 532/2021 Y EAR-592/2021. PROPUESTA DE IMPOSICIÓN DE SANCIÓN EN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE URBANISMO (LICENCIAS DE ACTIVIDADES).

Examinada y debatida la propuesta la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus Miembros, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, en consecuencia, imponer a D JESUS ARRANZ SANCHA con DNI 01***710N las sanciones propuestas en cada uno de los expedientes, EAR- 532/2021, EAR- 592/2021.

Nº 5/52/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE “REMODELACIÓN PABELLÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA VALVANERA EN EL PABELLÓN Y PISTA AL AIRE LIBRE DEL CEIP NTRA. SRA. DE VALVANERA”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obras de “Remodelación pabellón y pista polideportiva Valvanera en el pabellón y pista al aire libre del CEIP Ntra. Sra. de Valvanera”, redactado por el Arquitecto D. Francisco Medina Abenoza, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.776.859,50 € y un IVA repercutido de 373.140,50 € siendo el plazo de ejecución máximo de 7 meses.

Nº 6/53/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “CUBRICIÓN DE LA PISTA POLIDEPORTIVA EXTERIOR EN EL CEIP BUERO VALLEJO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el Proyecto de obra “Cubrición de la pista polideportiva exterior en el CEIP Buero Vallejo”, redactado por Hermoso & Heimannsfeld arquitectos S.L.P., con un presupuesto de ejecución por contrata de 381.874,88 € y un IVA repercutido de 80.193,72 € siendo el plazo de ejecución máximo de 4 meses.

Nº 7/54/2022.- PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA ESICAM179 PARA EL EJERCICIO 2022.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA:**
Declarando reunir la condición de beneficiarios de la subvención como Municipio de la Comunidad de Madrid participante en el Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024, según lo establecido en el apartado segundo del Acuerdo de 29 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se determinan las cuantías correspondientes a la anualidad de 2022, del Programa de Apoyo a las Policías Locales de la Comunidad de Madrid para los años 2021 a 2024, (importe asignado a SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES 1.459.584,00 € según Anexo *MUNICIPIOS Y CUANTÍA MÁXIMA SUBVENCIONABLE POR MUNICIPIO PARA GASTOS DE PERSONAL*).

Asimismo, declaran expresamente que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se haya incurrido en prohibición para obtener subvenciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presentación la documentación en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid se realizará por el funcionario Álvaro Sánchez Rucio, con NIP **134*** y NIF ***045**-Y, quien queda expresamente autorizado a estos efectos.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 8/55/2022.- CON 60/21. RENUNCIA A NUEVA LICITACIÓN PARA EL “SERVICIO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA POESÍA”.

Visto el informe-propuesta y previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** dejar el asunto sobre la mesa.

CONCEJALÍA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y FAMILIAS; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN CIUDADANA, E INMIGRACIÓN

Nº 9/56/2022.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE BASES GENERALES Y ANEXOS DE LA CONVOCATORIA ANUAL DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES 2022.

Visto que en el expediente consta la conformidad de Asesoría Jurídica, así como la fiscalización de la Intervención Municipal.

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus Miembros **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases de la convocatoria anual de subvenciones para Asociaciones, así como el gasto correspondiente por importe de 113.000 euros.

Las Bases serán debidamente diligenciadas y publicadas.

CONCEJALIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

Nº 10/57/2022.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DE IKEA IBÉRICA, S.A.U. CON LA DESPENSA SOLIDARIA MUNICIPAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente:

- **Aprobar el acuerdo marco de colaboración para la cesión de excedentes de IKEA Ibérica S.A.U. con destino a la “Despensa Solidaria” del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**
- **Facultar, al Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, para la firma del convenio. Este convenio será debidamente en el Registro correspondiente.**

Nº 11/58/2022.- AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DE TECNATOM, S.A. CON LA DESPENSA SOLIDARIA MUNICIPAL.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente:

- **Aprobar el acuerdo marco de colaboración de TECNATOM S.A. con la “Despensa Solidaria” del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**

- **Facultar, al Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, para la firma del convenio. Este convenio será debidamente en el Registro correspondiente.**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. N° 12/59/2022.- PROPUESTA DE ACTUACIÓN INCLUIDA EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN 8 DE MARZO DE 2022. REALIZACIÓN DE MURAL ARTÍSTICO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos y autorizar la disposición de gasto por importe de 1.815 € (1.500 € más IVA) destinado a la contratación artística antes señalada.

F.O.D. N° 13/60/2022.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE LA COLABORACIÓN EN EL ANIVERSARIO Y FIESTA DE LA INDEPENDENCIA DE QUITO.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, anular la disposición de gasto autorizada por acuerdo número F.O.D. N°7/465/2021, adoptado en la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2021.